



Facultad de Psicología

Carrera de Psicología Clínica

**Análisis de satisfacción de un programa para la prevención de la
violencia de género**

Trabajo de graduación previo a la obtención del título de Licenciado en
Psicología Clínica

Autora:

Daniela Karina Parra Contreras

Directora:

Pamela Merchán Bustamante

Cuenca –Ecuador

2026

Dedicatoria

A mis padres, Jorge y Sonia, nada fuera posible sin ellos. Gracias por su apoyo constante, por el esfuerzo que siempre hacen por mí, por su amor sin condiciones. Todo lo que soy, les debo a ustedes. Esto es suyo.

A mi abuela Victoria, porque ha sembrado en mí el amor y la bondad como la más importante cualidad que deberían tener todos los seres humanos.

A mis primos; Fabián, Any, Daniel, Marcela, Carolina, Sebastián, Juan, Paula y Mateo, no puedo dejar de nombrarles a todos, su apoyo constante ha sido fundamental y es lo que me ha traído hasta aquí, mis hermanos y compañeros de toda la vida.

A Andrés, por creer en mí siempre aun cuando ni yo lo podía hacer. Gracias, por tanto.

Agradecimiento

A Jehová, gracias por darme la valentía y la fuerza para no renunciar a una meta que muchas veces parecía difícil de alcanzar.

A mi tutora, Mgst. Pamela Merchán y a mi profesor Mgst. Juan Gutiérrez gracias por la paciencia, dedicación y la guía permanente durante la elaboración de este trabajo.

A Mgst. Cecilia Salazar, gracias por haber tenido las palabras precisas en el momento exacto.

A la Universidad del Azuay, a sus docentes, gracias por demostrarme que sí existe una educación basada en el respeto hacia los demás.

Resumen

La violencia de género constituye una problemática de salud pública de alcance global y una grave vulneración de los derechos humanos, lo que exige la implementación de estrategias preventivas orientadas a la transformación de las desigualdades estructurales que la sustentan. En este marco, el presente estudio tiene como objetivo analizar el nivel de satisfacción del programa “Constructoras/es de Paz” para la prevención de la violencia de género. Se empleó una metodología cuantitativa, con un diseño no experimental, descriptivo y de corte transversal. La población estuvo conformada por 30 participantes, entre niños/as, adolescentes y docentes de la Unidad Educativa “Guillermo Mensi”, ubicada en la parroquia rural El Valle. A partir de la aplicación de una encuesta semiestructurada, se evidenció un alto nivel de satisfacción general con el programa, con una tendencia más favorable en las mujeres en comparación con los hombres. Del mismo modo, se resalta su pertinencia para el abordaje de la prevención de la violencia de género en el contexto educativo, reflejada en la valoración positiva de las actividades por parte de docentes y estudiantes.

Palabras clave: contexto educativo, prevención, sensibilización, variables sociodemográficas, violencia de género.

Abstract

Gender-based violence constitutes a global public health concern and a serious violation of human rights, which requires the implementation of preventive strategies aimed at transforming the structural inequalities that sustain it. Within this framework, the present study aims to analyze the level of satisfaction with the “Constructoras/es de Paz” program for the prevention of gender-based violence. A quantitative methodology was employed, with a non-experimental, descriptive, and cross-sectional design. The study population consisted of 30 participants, including children, adolescents, and teachers from the “Guillermo Mensi” Educational Unit, located in the rural parish of El Valle. Based on the application of a semi-structured survey, a high level of overall satisfaction with the program was identified, with a more favorable trend among women compared to men. Likewise, its relevance for addressing the prevention of gender-based violence in the educational context is highlighted, as reflected in the positive evaluation of the activities by both teachers and students.

Keywords: awareness, educational context, gender-based violence, prevention, sociodemographic variables.

Contenido

Dedicatoria	2
Agradecimiento	3
Resumen	4
Abstract	5
Introducción	9
Capítulo 1	11
Violencia de género	11
La violencia de género en contextos educativos	11
Conceptualización de la violencia de género	12
Manifestaciones de la violencia de género	14
Impacto psicosocial en el contexto educativo	15
Teoría ecológica de Bronfenbrenner	16
Prevención de la violencia de género	17
Enfoques teóricos de la prevención	18
Prevención de la violencia de género en instituciones educativas	19
Programas de prevención de la violencia de género	21
Características y componentes de los programas preventivos	22
Estrategias psicoeducativas y comunitarias en el ámbito educativo	24
Violencia de género en el contexto ecuatoriano	25
Evaluación de programas de prevención y análisis de la satisfacción	27
Evaluación de programas sociales y educativos	28
La satisfacción como indicador de evaluación	28
Dimensiones de la satisfacción de las personas participantes	29
Estado del arte	30
Capítulo 2	34
Metodología	34
Tipo de investigación	34
Objetivos	34
Participantes	34
Instrumentos	36

Procedimiento	36
Análisis de datos:	37
Capítulo 3	38
Resultados	38
Discusión	50
Conclusiones	52
Recomendaciones	54
Referencias	56

Índice de tablas

Tabla 1 Análisis descriptivo según la variable participantes.	38
Tabla 2 Análisis según la variable edad.	38
Tabla 3 Análisis según la variable grado de escolaridad	40
Tabla 4 Análisis descriptivo pregunta 1.	40
Tabla 5 Análisis descriptivo pregunta 2	41
Tabla 6 Análisis descriptivo pregunta 3	42
Tabla 7 Análisis descriptivo pregunta 4	43
Tabla 8 Análisis descriptivo pregunta 5	44
Tabla 9 Análisis descriptivo pregunta 6	45
Tabla 10 Análisis descriptivo pregunta 7	46
Tabla 11 Análisis descriptivo pregunta 8.	47

Introducción

La violencia de género se reconoce como un problema de gran magnitud a nivel mundial, que afecta tanto el ámbito social como el de la salud pública, debido a su impacto en la integridad, el bienestar y el ejercicio pleno de los derechos de las personas expuestas a esta situación. (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2021; Organización Naciones Unidas Mujeres, 2022). A pesar de los avances legislativos y de las políticas de prevención, persisten altos niveles de desigualdad estructural que perpetúan patrones de discriminación y violencia, lo que evidencia la necesidad de estrategias integrales orientadas a la educación, la sensibilización y la promoción de entornos seguros (Urigüen & Mejía-Matute, 2024). Este contexto subraya la importancia de implementar programas educativos y comunitarios que fortalezcan la conciencia crítica, la equidad de género y la prevención de la violencia en distintos espacios sociales, incluyendo las instituciones educativas.

Debido a su alta prevalencia, la violencia de género requiere intervenciones estratégicas orientadas a la prevención. Su abordaje implica no solo la implementación de políticas y programas educativos, sino también la transformación de los valores y de la cultura que perpetúan la desigualdad de género (González et al., 2024).

En Ecuador, según la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2019), 65 de cada 100 mujeres han vivido algún tipo de violencia. De acuerdo con el Consejo de la Judicatura, este fenómeno constituye una violación de los derechos humanos, reflejado en delitos como femicidios, agresiones contra la integridad sexual y reproductiva, actos de discriminación y delitos de odio (Pinargote, 2022).

Aunque existen políticas públicas para promover la igualdad de género, muchas son de carácter teórico, perpetuando la desigualdad. Por lo cual, es clave fortalecer la prevención e intervención para generar conciencia en las mujeres para reconocer abusos, poner límites y buscar apoyo (Macías & Macías, 2022). Mientras las desigualdades sociales no tengan acceso a educación, empleo digno, poder de decisión y estrategias efectivas de prevención, la violencia de género persistirá (Urigüen & Mejía-Matute, 2024). En este sentido, la implementación de programas educativos orientados a la prevención de la violencia de género, como “Constructoras/es de Paz”, representa una herramienta clave en el contexto educativo. A partir de ello, el presente estudio se orienta a analizar el nivel de satisfacción respecto a dicho programa, considerando las variables sociodemográficas de los participantes de la Unidad Educativa

Guillermo Mensi.

Capítulo 1

Violencia de género

La violencia de género en contextos educativos

La violencia de género en los contextos educativos constituye un fenómeno complejo que atraviesa las relaciones sociales entre estudiantes y docentes, se vincula con normas culturales y estructuras institucionales que reproducen desigualdades. Rodríguez & Gonzáles (2025), sustentan que el género funciona como un factor determinante en la manifestación y comprensión de la violencia escolar, influyendo en quiénes son identificados como víctimas, agresores y en la manera en que se perpetúan estas dinámicas dentro de la institución educativa. En este sentido, la escuela no solo actúa como escenario donde ocurren los hechos de violencia, sino también como espacio donde se construyen discursos y clasificaciones que regulan las respuestas institucionales frente a ellos

Las normas de género inciden en las formas específicas que adopta la violencia entre estudiantes, reproduciendo jerarquías de poder y roles tradicionales. Mientras que la violencia masculina suele asociarse a expresiones físicas o directas, en el caso de las mujeres se observan con mayor frecuencia manifestaciones indirectas, como la exclusión social, la difusión de rumores o el acoso relacional. Estas dinámicas no solo afectan la convivencia escolar, sino que también impactan la salud mental, la autoestima y el bienestar de las estudiantes, lo que demuestra que la violencia de género en la escuela trasciende los episodios individuales y se inscribe en procesos más amplios de socialización y reproducción cultural (Rodríguez & Gonzáles, 2025).

Conceptualización de la violencia de género

La Organización de las Naciones Unidas (1993) define la violencia de género como todo acto de violencia basado en el sexo femenino que cause o pueda causar daño físico, sexual o psicológico. En la actualidad, constituye un problema estructural que atraviesa épocas, culturas, niveles socioeconómicos y grupos etarios, afectando a una de cada tres mujeres a nivel mundial. Esta problemática ha dejado de considerarse un asunto privado para ser reconocida como una grave violación de los derechos humanos.

Urigüen & Mejía-Matute (2024) entiende la violencia de género como todo acto que, basado en relaciones de desigualdad y discriminación, tenga como resultado o pueda tenerlo un daño o sufrimiento de carácter físico, sexual o psicológico. Este fenómeno abarca, además, las amenazas de tales actos, la coacción y la privación arbitraria de la libertad, tanto en el ámbito público como en el privado. Esta conceptualización permite comprender la violencia de género como un fenómeno estructural, vinculado a relaciones históricas de desigualdad y a sistemas socioculturales que reproducen la dominación y la discriminación basada en el género. Factores estructurales, como las normas sociales, los roles estereotipados y las relaciones de poder desiguales, contribuyen a la perpetuación de patrones de violencia y discriminación. En este sentido, resulta necesaria la implementación de enfoques integrales que contemplen la educación, la prevención y la transformación cultural como ejes fundamentales para su abordaje.

Según Carrión et al., (2025) la violencia comprende la desigual distribución de autoridad, control y legitimidad entre hombres y mujeres dentro de sistemas sociales patriarcales. Coincidiendo con organismos internacionales como la OMS y Comisión

Económica para América Latina, que la identifica como una violación de derechos humanos y un mecanismo de dominación estructural, no constituye un fenómeno individual, sino un proceso social derivado de estereotipos patriarcales, roles sexuados y desigualdades históricas que legitiman la subordinación de las mujeres.

Jaramillo-Bolívar & Carnaval-Erazo (2020), sostienen que la violencia de género tiene sus raíces en el sistema patriarcal, caracterizado por relaciones históricas y sociales de dominación masculina que sitúan a las mujeres en una posición de subordinación y exclusión. Este sistema legitima distintas formas de violencia al otorgarles un estatus simbólico inferior, lo que se traduce en desigualdades estructurales como el acceso limitado a recursos, justicia, servicios públicos y oportunidades laborales, situación ampliamente reconocida por organismos defensores de los derechos humanos. El término violencia de género se consolida en la década de 1990 a partir de instrumentos internacionales de derechos humanos, entre los que destacan la Conferencia de Viena (1993), la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Convención de Belém do Pará (1994) y la Conferencia de Beijing (1995), instrumentos y espacios internacionales que orientaron sus esfuerzos principalmente al reconocimiento, visibilización y erradicación de la violencia ejercida contra las mujeres. Con el tiempo, el concepto se amplió mediante el uso de términos relacionados como violencia de pareja íntima, violencia sexista, violencia sexual, violencia doméstica, violencia intrafamiliar y violencia en el noviazgo, que permiten describir sus diversas manifestaciones según el tipo de relación y el contexto en que ocurre.

Manifestaciones de la violencia de género

La violencia es un fenómeno complejo y dinámico, puede manifestarse de distintas maneras, como física, psicológica, verbal, sexual o mediada por tecnologías, lo que dificulta establecer una definición única e integral. En este marco, se distinguen diversas expresiones de violencia, entre ellas la violencia de pareja, la violencia doméstica, la violencia en el noviazgo y la violencia sexual, esta última reforzada en muchos casos por creencias y mitos que tienden a justificar o minimizar la agresión, especialmente contra las mujeres. Dada su creciente visibilidad y el impacto social que genera, la violencia constituye un problema de alta relevancia social y científica (Araújo et al., 2024).

Según Messner (2025), la violencia se desarrolla en diversos contextos sociales que influyen en su manifestación y en la forma en que es percibida y tolerada. Las relaciones interpersonales constituyen uno de los principales escenarios donde se expresa la violencia, particularmente en contextos de convivencia cercana como la pareja, la familia y el noviazgo; sin embargo, también se presenta en espacios comunitarios, institucionales y en entornos digitales, ampliando su alcance más allá del contacto directo. Estos contextos están atravesados por normas sociales, creencias culturales y dinámicas de poder que pueden legitimar o minimizar los comportamientos violentos, especialmente cuando se naturalizan prácticas de control, dominación o desigualdad. Asimismo, el contexto histórico y sociocultural condiciona la respuesta social e institucional frente a la violencia, influyendo tanto en los niveles de denuncia como en las estrategias de prevención e intervención, lo que evidencia la necesidad de analizar este fenómeno desde una perspectiva integral y contextualizada.

La violencia de género se manifiesta a través de actitudes y conductas de hostilidad hacia las mujeres o hacia quienes encarnan estereotipos de género, careciendo de justificación histórica o individual, dado que se ejerce únicamente por el sexo o identidad de la persona afectada (Barreto et al., 2021).

Además, puede presentarse de forma física, sexual, psicológica y patrimonial, ocurre en diversos contextos como el hogar, las instituciones educativas, el ámbito laboral, obstétrico y mediático, generando serias repercusiones para la salud pública a nivel global (Vacacela & Mideros, 2022).

Impacto psicosocial en el contexto educativo

Sus consecuencias impactan de manera profunda la salud física, mental y emocional de las mujeres, manifestándose en trastornos de ansiedad, depresión, estrés postraumático, dependencia emocional e incluso la muerte. Asimismo, la evidencia demuestra que la violencia ejercida contra la mujer afecta significativamente a sus hijos e hijas, quienes presentan secuelas emocionales, conductuales y traumáticas, tanto por la exposición como por el maltrato directo. En este contexto, ha cobrado relevancia en los últimos años el concepto de violencia vicaria, entendida como una forma específica de violencia de género mediante la cual el agresor daña a los hijos con el fin de causar un sufrimiento extremo y permanente a la mujer, fenómeno que ha comenzado a ser reconocido recientemente en el ámbito académico y social, aunque aún enfrenta importantes vacíos en su protección legal e institucional (Porter & López-Ángulo, 2021).

Según Gúzman et al., (2025) en Ecuador, la violencia de género afecta a mujeres de distintas edades, niveles educativos y situaciones socioeconómicas, limita el desarrollo

personal y la plena realización de las capacidades de las mujeres, lo que evidencia la necesidad de analizar la legislación vigente para visibilizar cómo esta puede proteger la integridad y los derechos de las víctimas, así como contribuir a la educación y sensibilización de la población.

Teoría ecológica de Bronfenbrenner

El modelo bioecológico del desarrollo humano propuesto por Urie Bronfenbrenner explica que el desarrollo y el aprendizaje resultan de la interacción constante entre la persona y los diferentes contextos en los que participa a lo largo del tiempo. Este enfoque integra factores individuales, relaciones cercanas y condiciones socioculturales, organizándose en sistemas interrelacionados que influyen mutuamente. En el ámbito educativo, esta perspectiva permite comprender que el aprendizaje no depende únicamente del aula, sino también de la familia, la comunidad y el entorno social, por lo que las intervenciones educativas deben considerar de forma integral todos estos niveles para favorecer el desarrollo del estudiante (Esteban-Guitart et al., 2024).

Desde esta perspectiva la violencia de género se entiende como un fenómeno complejo que no puede explicarse únicamente por factores individuales, sino por la interacción de múltiples niveles del entorno social. El artículo plantea que este enfoque permite comprender cómo las desigualdades de género y las prácticas violentas se construyen y reproducen desde el ámbito familiar y relacional hasta las instituciones y estructuras socioculturales más amplias. De esta manera, la violencia contra las mujeres se configura como un entramado sistémico donde influyen simultáneamente las relaciones

cercanas, los contextos educativos y las dinámicas sociales más amplias (Herrera & Rodríguez, 2022).

La teoría ecológica facilita analizar la violencia de género como parte de un continuum que atraviesa distintos espacios de socialización y etapas del ciclo vital, evidenciando que su prevención requiere intervenciones integrales en los distintos niveles del entorno. Así, el enfoque sistémico permite visibilizar la interrelación entre factores personales, familiares, institucionales y culturales, contribuyendo a diseñar estrategias educativas y sociales orientadas a transformar las relaciones de poder que sostienen la violencia (Herrera & Rodríguez, 2022).

Prevención de la violencia de género

Piloso-Moreira & Castro-Aniyar (2022), afirma que la prevención de la violencia de género implica el fortalecimiento de redes de apoyo social y la articulación de respuestas institucionales que permitan detectar tempranamente situaciones de riesgo y ofrecer acompañamiento integral a las víctimas, las cuales cumplen una función protectora al facilitar el acceso a información, recursos y mecanismos de denuncia, reduciendo la dependencia y el aislamiento que suelen sostener los ciclos de violencia. La prevención no solo debe centrarse en la atención posterior a los hechos, sino en la transformación de las condiciones sociales que legitiman la desigualdad y normalizan la violencia, promoviendo cambios culturales, educativos y normativos orientados a la igualdad de género y la protección de los derechos humanos. De esta manera, la prevención se concibe como una estrategia multidimensional que integra acciones comunitarias, políticas públicas y

sensibilización social para disminuir la incidencia de la violencia y fortalecer entornos seguros para las mujeres.

Enfoques teóricos de la prevención

Desde una perspectiva teórica, la prevención de la violencia de género se sustenta en el enfoque de género estructural, comprendiendo la violencia como una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres. Este enfoque, desarrollado desde las Ciencias Sociales, sostiene que la violencia no puede explicarse únicamente desde factores individuales o psicopatológicos, sino como el resultado de una construcción sociocultural patriarcal que respalda la dominación masculina y la subordinación femenina. En términos preventivos, este enfoque orienta las intervenciones hacia la transformación de patrones socioculturales, roles de género y creencias normalizadas que perpetúan la desigualdad, priorizando acciones educativas, comunitarias y psicoeducativas que promuevan relaciones equitativas y no violentas desde etapas tempranas del desarrollo (Vera, 2020).

Por otro lado, el enfoque de derechos humanos y políticas públicas constituye un marco teórico clave para la prevención de la violencia de género. Desde esta perspectiva, la prevención es entendida como una responsabilidad activa del Estado y de las instituciones sociales, que deben garantizar condiciones estructurales de igualdad, protección y acceso a servicios integrales. Este enfoque plantea que la intervención preventiva no debe limitarse a la sanción posterior al daño, sino que debe incluir estrategias de prevención primaria, como la promoción de la igualdad de género, el fortalecimiento de redes de apoyo y la articulación interinstitucional (Vera, 2020).

El análisis de la violencia de género desde una perspectiva preventiva exige considerar no sólo los factores estructurales, sino también los elementos individuales que influyen en la vulnerabilidad y en la capacidad de respuesta de las mujeres frente a situaciones de violencia. Aspectos como la autoestima, la regulación emocional, la percepción de riesgo, el conocimiento de los propios derechos y el acceso a redes de apoyo constituyen variables clave para comprender cómo se perpetúan las dinámicas de abuso y cómo pueden interrumpirse. El estudio de estos factores permite orientar intervenciones preventivas centradas en el fortalecimiento de habilidades personales, la toma de decisiones autónomas y la identificación temprana de señales de riesgo. De esta manera, el abordaje individual no solo contribuye a la protección y recuperación de las víctimas, sino que también favorece procesos de sensibilización y transformación social orientados a reducir la violencia de género (Rodríguez & López, 2021).

Prevención de la violencia de género en instituciones educativas

En América Latina y el Caribe la violencia de género en niñas, niños y adolescentes sigue siendo un problema preocupante con grandes consecuencias para su desarrollo y bienestar. El entorno escolar no está exento de manifestaciones de violencia de género. Un número significativo de estudiantes han sufrido violencia en entornos educativos, lo cual afecta negativamente al rendimiento académico (UNESCO, 2023).

A pesar de que la responsabilidad de la prevención y abordaje de la violencia de género recaiga, en cierta medida, en los docentes, se ha evidenciado una insuficiente formación en esta temática. Predomina un conocimiento superficial o incluso inexistente sobre las herramientas legales e institucionales con las que cuenta el país para el abordaje

de la violencia de género. Asimismo, se observa la normalización de determinadas conductas dentro del ámbito educativo, especialmente en el contexto de la educación pública, donde, pese a que la mayoría de las instituciones dispone de protocolos internos para la atención de casos de violencia de género, estos no siempre son conocidos, aplicados de manera adecuada o integrados a las prácticas cotidianas. Al contrario de lo que sucede en la educación privada que existe un mejor manejo pero que sigue siendo deficiente (Seade-Mejía & Acosta, 2025).

El impacto psicosocial de los programas educativos orientados a la prevención de la violencia de género se refleja de manera significativa en el bienestar emocional y relacional de la comunidad educativa. Lo cual evidencia que la implementación de estas intervenciones contribuye a la construcción de entornos escolares más seguros, donde el estudiantado experimenta mayores niveles de confianza, apoyo social y sentido de pertenencia. Se reportan efectos positivos en la reducción del miedo, el aislamiento y la normalización de la violencia, favoreciendo el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto y la solidaridad. La aplicación de programas dirigidos a la prevención de violencia de género dentro del ámbito educativo fortalece la capacidad del alumnado para posicionarse activamente frente a situaciones de violencia, promoviendo actitudes prosociales y una mayor responsabilidad colectiva en la protección de los derechos y la dignidad de las personas (Molina et al., 2025).

En cuanto a la educación superior la prevención de la violencia de género se fundamenta en un marco legal que obliga a las instituciones a garantizar la integridad física, psicológica y sexual de la comunidad educativa. En Ecuador, la Constitución y la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) establecen que las universidades deben

contar con unidades de bienestar estudiantil encargadas de promover acciones de protección y velar por un ambiente libre de discriminación. La normativa integral de 2018 designa al ente rector de la educación superior como parte del sistema nacional para la erradicación de la violencia, otorgándole atribuciones específicas para diseñar políticas públicas con enfoque de género y garantizar mecanismos de protección, como la reubicación para asegurar la reinserción universitaria de las víctimas (Guerrero-Vera, 2021).

En el ámbito práctico, la educación se posiciona como la herramienta esencial para transformar los hábitos y normas sociales que perpetúan la violencia, especialmente la de tipo simbólico que suele ser menos visible en los campus universitarios. Una estrategia fundamental es el uso de materiales educativos (libros, artículos, campañas de sensibilización) que actúan como mediadores para facilitar la transmisión de saberes y abrir espacios de socialización y reflexión crítica. Estos recursos permiten abordar la problemática desde un enfoque multidisciplinario promoviendo la concientización y prevención de la violencia de género (Guerrero-Vera, 2021).

Programas de prevención de la violencia de género

El diseño de programas educativos orientados a la prevención de la violencia de género requiere una comprensión amplia del fenómeno, tal como lo plantea la Organización de las Naciones Unidas (1993), considerando no solo la violencia ejercida contra las mujeres en relaciones afectivas, sino el conjunto de prácticas abusivas que enfrentan por razón de género tanto en el ámbito público como privado, incluyendo agresiones sexuales, acoso y discriminación. En este sentido, un programa de prevención

de la violencia de género reconoce la influencia del entorno social y contextual en la reproducción de la violencia, analizando las interacciones entre las personas implicadas y los factores socioculturales que la sostienen. Desde esta perspectiva, el profesorado cumple un papel clave al promover estrategias pedagógicas que permitan al alumnado identificar problemáticas de su entorno, comprender sus causas y desarrollar soluciones, fomentando además procesos de autorregulación del aprendizaje y participación crítica (Merma-Molina & Díez-Ros, 2021).

Características y componentes de los programas preventivos

Los programas de prevención de la violencia de género en las instituciones de educación superior se caracterizan por un enfoque multidimensional que trasciende la simple difusión de información. Según la evidencia académica reciente, un componente esencial es la prevención primaria, la cual se centra en la modificación de las actitudes y normas sociales que sustentan la violencia, tales como los estereotipos de género. Estos programas deben integrar metodologías participativas y dinámicas de grupo que fomenten el pensamiento crítico en los estudiantes, permitiendo que los jóvenes no sólo identifiquen conductas abusivas, sino que desarrollen habilidades para actuar de forma segura y solidaria ante situaciones de riesgo en el campus (Iglesias et al., 2025).

La eficacia de estos programas depende de su articulación institucional y sostenibilidad en el tiempo. No deben gestionarse como actividades aisladas, sino como parte de una estructura que incluya protocolos de actuación claros, unidades de bienestar estudiantil activas y el uso de materiales educativos especializados que sirvan de mediadores para la sensibilización. La literatura científica subraya que un programa

preventivo sólido debe contemplar la formación continua de toda la comunidad universitaria que incluya docentes y personal administrativo, además de estar respaldado por políticas públicas y normativas internas que garanticen la protección de las víctimas y la erradicación de la violencia simbólica en todos los espacios académicos (Iglesias et al., 2025)

Los programas de erradicación y prevención de la violencia de género en las instituciones educativas se definen por un enfoque sistémico e integral que trasciende la respuesta tradicional. Una de las características fundamentales de estos programas es la institucionalización de la prevención, lo que implica que la perspectiva de género sea parte de las materias, las normas internas y la cultura de la institución. Esto exige que las estrategias no sean eventos aislados, sino políticas sostenibles que utilicen materiales educativos especializados como herramientas mediadoras para desarticular la violencia simbólica y los micromachismos que suelen estar naturalizados en las jerarquías académicas (Gómez & Reyes, 2025).

En cuanto a sus componentes, la evidencia destaca la necesidad de establecer unidades de atención integral multidisciplinarias; derecho, psicología, trabajo social, etc. Funcionando como el núcleo operativo de la prevención. Estas unidades son responsables de activar rutas de actuación claras y medidas de protección inmediatas, como la reubicación académica, para evitar la revictimización. Asimismo, un programa sólido debe incorporar mecanismos de monitoreo y evaluación continua, junto con la creación de redes de apoyo institucionales. Estos elementos ayudan a que la institución no solo genere conciencia, sino que también prepare a los estudiantes para que sepan cómo reaccionar, ayudar si presencian un acto de violencia y responder con eficacia ante las nuevas

modalidades de agresión, garantizando un entorno seguro y el pleno ejercicio de los derechos humanos de la comunidad educativa (Gómez & Reyes, 2025)

Estrategias psicoeducativas y comunitarias en el ámbito educativo

Las estrategias psicoeducativas se fundamentan en el fortalecimiento de la autoestima y la formación en valores como ejes centrales de la prevención. De acuerdo con estas intervenciones buscan dotar a los estudiantes de herramientas críticas para identificar patrones de dominación y sumisión, promoviendo la deconstrucción de estereotipos de género que han sido internalizados a través de la socialización. Al centrarse en la educación temprana y la comunicación asertiva, los programas preventivos permiten que el alumnado reconozca la igualdad de derechos y desarrolle capacidades para establecer vínculos basados en el respeto mutuo, evitando que las conductas agresivas se naturalizan en el entorno escolar (Molina et al., 2025).

Las diferentes estrategias psicoeducativas proponen que la erradicación de la violencia de género requiere la participación activa de todo el entorno social, incluyendo a docentes, familias y autoridades. La eficacia de estas acciones depende de la creación de redes de apoyo que fomenten una cultura de “cero tolerancia” ante cualquier forma de maltrato, transformando a la comunidad en un agente de vigilancia y protección. Esto permite que las instituciones educativas trasciendan de la formación académica y se convierta en un espacio de contención donde la solidaridad colectiva actúe como barrera efectiva contra la discriminación y la agresión (Molina et al., 2025).

La evidencia académica señala que el docente constituye un actor clave en la prevención de la violencia escolar y de género, debido a su contacto cotidiano con los

estudiantes y su capacidad para detectar tempranamente situaciones de riesgo. La presencia de diversas formas de abuso en el contexto educativo, especialmente de carácter psicológico, verbal y físico, pone en evidencia la necesidad de que el docente trascienda la transmisión de contenidos cognitivos y asuma un rol activo en la construcción de entornos seguros, respetuosos y comunicativos. En este sentido, la preparación docente resulta fundamental, ya que facilita la identificación de situaciones de violencia, la aplicación de protocolos institucionales y la generación de espacios de confianza que promuevan la convivencia pacífica y la protección del alumnado (Anchundia et al., 2021).

La formación docente en manejo de conflictos, convivencia escolar y prevención de la violencia fortalece tanto los procesos educativos como el bienestar socioemocional de los estudiantes. No obstante, esta responsabilidad no recae únicamente en los docentes, sino que requiere el respaldo institucional y comunitario para ser efectiva. La articulación entre autoridades escolares, equipos de consejería estudiantil, familias y organismos como UNICEF, el Ministerio de Educación, permite consolidar estrategias preventivas integrales orientadas a transformar valores, fomentar la resolución no violenta de conflictos y promover una cultura escolar basada en el respeto y la igualdad (Anchundia et al., 2021).

Violencia de género en el contexto ecuatoriano

La violencia de género en Ecuador representa un desafío de salud pública de gran magnitud, al reflejar y reforzar las profundas desigualdades de poder entre hombres y mujeres que socavan la salud mental, la dignidad, la seguridad y la autonomía de las víctimas. Las elevadas cifras han mostrado una creciente incidencia de la violencia, incluyendo un aumento grave de casos durante la pandemia, como las 10,000 llamadas de

auxilio por violencia intrafamiliar recibidas por el ECU 911 en sólo un mes en 2021, lo cual señala la urgente necesidad de intervención y prevención a nivel estatal (Vásquez, 2022).

La Constitución de la República del Ecuador establece que toda forma de discriminación contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y reconoce que la violencia de género es incompatible con la dignidad humana. En este sentido, atribuye al Estado y a sus instituciones la responsabilidad de diseñar e implementar medidas orientadas a la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres. (Gúzman et al., 2025).

Aunque se han logrado avances en la promulgación de leyes y la implementación de diversas políticas públicas, los índices crecientes de violencia demuestran que lo establecido hasta la fecha ha sido insuficiente. La activación en 2021 del Sistema Nacional de Erradicación de la Violencia de Género, están orientados a abordar el problema de manera integral. No obstante, el Estado aún enfrenta el gran desafío de generar políticas más eficaces y de mejorar los mecanismos de articulación interinstitucional. Desde la perspectiva de este proyecto de tesis, se enfatiza la recomendación de que el Estado debe crear políticas públicas más eficaces que impulsen un cambio profundo en los patrones culturales que se vean reflejados en un descenso tangible de las cifras de violencia (Vásquez, 2022).

Frente a esta problemática, Ecuador ha implementado políticas y normativas clave, entre ellas el Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género (2007) y la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2018),

constituyendo avances significativos en la protección de los derechos de las mujeres (Vásquez, 2022).

A pesar de la creación de unidades judiciales especializadas aún se hace énfasis que la implementación de estas políticas ha sido insuficiente por falta de presupuesto, voluntad política y persistencia de estructuras patriarcales dentro de las instituciones estatales que obstaculizan la protección y la justicia para las víctimas. La violencia de género es de carácter estructural y su papel como mecanismo de control social en sociedades patriarcales (Pacheco & Palomeque, 2023).

Evaluación de programas de prevención y análisis de la satisfacción

La evidencia revisada sugiere que la calidad de los servicios dirigidos a sobrevivientes de violencia no depende únicamente de los recursos estructurales disponibles, sino también de la experiencia percibida por los usuarios durante la atención recibida. Aspectos como el trato libre de discriminación, el acceso a información clara, la posibilidad de participar en decisiones sobre su atención y la existencia de un entorno seguro y confidencial constituyen elementos centrales que influyen en la valoración del servicio. En este sentido, la evaluación de la satisfacción de los usuarios se vuelve un componente esencial para identificar necesidades de mejora, orientar la capacitación profesional, fortalecer los protocolos de intervención y ampliar los apoyos disponibles, contribuyendo así a la eficacia y pertinencia de los programas implementados (Leal et al., 2020).

Evaluación de programas sociales y educativos

Según Villar (2024), la aplicación de programas preventivos permite reconocer el impacto real sobre las creencias que sustentan la violencia de género, tras la implementación y posterior evaluación de una intervención educativa, se registró una disminución significativa en la aceptación de los mitos del amor romántico y un aumento en la capacidad crítica para identificar micromachismos. Los datos reflejan que una evaluación estructurada permite verificar que, mediante estrategias de formación continua, es posible elevar los niveles de rechazo a la violencia psicológica y física en más de un 40% respecto a la línea base inicial.

Además, los resultados de la evaluación del programa destacan que el éxito de estos reside en la intensidad de la carga horaria y la metodología participativa. La evaluación final demostró que los participantes no solo mejoraron su comprensión teórica sobre la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, sino que desarrollaron una mayor disposición para actuar como agentes de cambio en su comunidad (Villar, 2024).

La satisfacción como indicador de evaluación

La satisfacción por su participación de las personas víctimas de violencia sexual y de género se constituye como un indicador central para la evaluación de la calidad de los servicios de atención. La evaluación de la calidad no debe centrarse exclusivamente en el cumplimiento de criterios técnicos u operativos, sino que requiere incorporar la percepción de las personas usuarias sobre la atención recibida. En este sentido, la satisfacción permite valorar el grado en que los servicios responden de manera efectiva a las necesidades

médicas, psicológicas, legales y sociales de las víctimas, convirtiéndose en una medida clave para analizar la pertinencia y efectividad del modelo de atención implementado (Mugisho et al., 2022).

Asimismo, el nivel de satisfacción expresado por las personas participantes se ve influido por factores contextuales y subjetivos, tales como las expectativas previas, las condiciones de seguridad, el entorno social y el riesgo de re victimización. El estudio evidencia que elementos como el trato interpersonal, la comunicación con el personal profesional y el acceso a información clara y oportuna inciden significativamente en la valoración global del servicio. Desde esta perspectiva, medir la satisfacción no solo cumple una función evaluativa, sino que también promueve la participación activa y el empoderamiento de las víctimas, aportando información relevante para el diseño y la mejora continua de servicios de atención sensibles al contexto de la violencia de género (Mugisho et al., 2022).

Dimensiones de la satisfacción de las personas participantes

En el programa de intervención analizado por Pérez de la Varga et al., (2024), orientado a mujeres sobrevivientes de violencia de género, la satisfacción de las participantes se vincula directamente con la experiencia vivida durante el proceso de acompañamiento psicosocial y con los cambios percibidos tras su participación. El programa se centra en la mejora del bienestar integral de las mujeres mediante una intervención estructurada que aborda dimensiones emocionales, relacionales y de seguridad personal. Las participantes manifestaron mayores niveles de satisfacción cuando percibieron mejoras en su bienestar psicológico, en la gestión emocional y en la percepción

de control sobre sus propias vidas, lo que evidencia que la satisfacción se relaciona estrechamente con los beneficios subjetivos atribuidos al programa.

Asimismo, la satisfacción de las personas participantes en este programa no se explica únicamente por los resultados alcanzados, sino también por la forma en que se desarrolló la intervención. Destacando los elementos como el acompañamiento profesional continuo, el clima de confianza generado durante el proceso, el respeto por los ritmos individuales y la adaptación de las actividades a las necesidades específicas de cada participante influyeron de manera significativa en la valoración positiva del programa. Siendo así la satisfacción un indicador multidimensional que integra tanto la percepción del proceso de intervención como la evaluación de los cambios personales logrados (Pérez de la Varga et al., 2024).

Estado del arte

Según la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, el 65% de las ecuatorianas ha experimentado algún tipo de violencia en el transcurso de su vida, siendo así: psicológica 56.9%, física 35.4% y sexual 32.7%. Estas cifras evidencian que a pesar de los avances que existen en torno al tema, es necesaria la prevención ya que continúa siendo un problema estructural y general del país (Moreno et al., 2025).

La violencia contra mujeres, niñas y adolescentes también se ha trasladado al ámbito digital, con una creciente frecuencia se presentan escenarios como la difusión de material íntimo sin consentimiento y otros tipos de violencia. En Ecuador, aunque la legislación busca sancionar este tipo de conductas, existe aún un alto nivel de impunidad

relacionado con el entorno socio cultural que limita la eficacia de las medidas legales, lo que evidencia la necesidad de políticas públicas y programas de prevención (Férez, 2023).

En un estudio realizado en Ambato-Ecuador, y centrado en la violencia de género contra mujeres, utilizando técnicas de observación participante, talleres comunitarios y entrevistas semiestructuradas con muestreo en bola de nieve para visibilizar los relatos de las mujeres y analizar los discursos que legitiman la opresión, se evidencian resultados que muestran que los discursos culturales siguen siendo patriarcales, y en el lenguaje popular, la familia y la comunidad, refuerzan la violencia y la sumisión femenina. Las mujeres internalizan estos mandatos, normalizan la violencia, ocultan los abusos y permanecen en relaciones abusivas debido a la presión social, la dependencia económica y la expectativa de cambio del agresor (Barreto et al., 2021).

Según Ponce-Díaz, Aiquipa y Arboccó (2019), la investigación tuvo como propósito principal analizar la interrelación entre la dependencia emocional y la satisfacción con la vida en una muestra significativa de estudiantes universitarias, estableciendo una comparación entre aquellas que habían sido víctimas de violencia de pareja y las que no. El estudio, de carácter cuantitativo y transversal, evidenció que el grupo de mujeres víctimas de violencia presentaba puntajes significativamente más elevados en las escalas de dependencia emocional.

Además, el análisis correlacional demostró una relación estadísticamente inversa y significativa entre la dependencia emocional y la satisfacción con la vida en el grupo de víctimas. Este hallazgo es fundamental, pues sugiere que la alta dependencia emocional actúa como un factor de vulnerabilidad que socava el bienestar subjetivo de la mujer, al

llevarla a priorizar patológicamente la relación sobre su propia calidad de vida y, por ende, a tolerar o permanecer en situaciones de maltrato. Los autores concluyen que la dependencia emocional constituye un constructo psicológico clave que debe ser abordado y modificado mediante intervenciones clínicas y programas de prevención para fortalecer la autonomía y la satisfacción vital como estrategias protectoras contra la violencia (Ponce-Díaz et al., 2019).

Una investigación centrada en mujeres víctimas de violencia de género evidenció la importancia de abordar procesos como la evitación de experiencias internas y la dificultad para gestionar pensamientos y emociones, promoviendo en su lugar la aceptación, la conciencia personal y el compromiso con valores propios. El programa se orientó a fortalecer la autonomía y la autoeficacia, favoreciendo el autoconocimiento, la validación de la identidad y la expresión asertiva, así como el establecimiento de fuentes de bienestar independientes de la relación de pareja, como el autocuidado, las actividades de ocio y los vínculos significativos. Los resultados mostraron una disminución significativa de sentimientos de culpa, miedo y ansiedad, junto con un aumento en la autoestima y una mayor implicación en actividades gratificantes, lo que refleja mejoras sustanciales en el bienestar de las participantes (Vaca-Ferrer, 2020).

En una intervención desarrollada en el contexto educativo mediante un programa orientado a la prevención de la violencia de género en estudiantes, cuyo propósito fue promover el reconocimiento de las distintas formas de violencia y fomentar relaciones basadas en el respeto y la equidad. El programa se centró en sensibilizar al estudiantado sobre la violencia de género presente en el entorno escolar y social, así como en fortalecer

actitudes críticas frente a conductas normalizadas de desigualdad y violencia. Los resultados evidenciaron un aumento significativo en el nivel de conocimiento y comprensión de la violencia de género, así como una mayor capacidad para identificar situaciones de riesgo en la vida cotidiana (López & Ruano, 2024).

Asimismo, se observaron cambios positivos en las actitudes del estudiantado, reflejados en una mayor empatía, disposición al diálogo y compromiso con la prevención de la violencia, además de mejoras en la convivencia escolar y en la participación activa de los estudiantes en la promoción de un entorno educativo más seguro y respetuoso (López & Ruano, 2024).

Una intervención educativa dirigida a adolescentes para la prevención de la violencia de género en el ámbito escolar evidenció la importancia de promover relaciones afectivas saludables desde etapas tempranas. El programa PRO-Mueve Relaciones Sanas se centró en cuestionar estereotipos de género y mitos del amor romántico, así como en fomentar valores de igualdad, respeto y convivencia pacífica. Su aplicación respondió a la necesidad de evitar la normalización de conductas de control y violencia en las relaciones interpersonales juveniles. Los resultados mostraron una disminución significativa de actitudes sexistas y de creencias que pueden legitimar la violencia de género. Se observó un incremento en el conocimiento del estudiantado sobre relaciones saludables y una mayor capacidad para identificar conductas violentas en el ámbito afectivo. Estos hallazgos resaltan la relevancia de este tipo de programas como estrategias eficaces para la prevención de la violencia de género y la promoción del bienestar psicosocial en adolescentes (Velasco et al., 2022).

Capítulo 2

Metodología

Tipo de investigación

Se trata de una investigación de enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental y de tipo descriptivo, transversal. Se aplicarán encuestas con preguntas abiertas y cerradas con el propósito de analizar el nivel de satisfacción del programa “Constructoras/es de Paz”.

Objetivos

Objetivo general:

Analizar el nivel de satisfacción del programa “Constructoras/es de Paz” para la prevención de la violencia de género.

Objetivos específicos:

- Evaluar la satisfacción y aceptación del programa entre los niños, niñas y adolescentes.
- Identificar la percepción de los docentes sobre la implementación y efectividad del programa “Constructoras/res de Paz”
- Analizar los resultados según variables sociodemográficas (sexo y edad) con el fin de identificar posibles diferencias en la percepción y eficacia del programa.

Participantes

El programa fue implementado con un total de 75 participantes, distribuidos en 25 niños y niñas, 25 adolescentes y 25 docentes. Los participantes fueron seleccionados por su

rol de liderazgo dentro de cada curso. El tipo de muestreo seleccionado será no probabilístico por conveniencia. De acuerdo con el cálculo muestral, se determinó que eran necesarios al menos 63 participantes para alcanzar un nivel de confianza del 95% con un margen de error de 5%. No obstante, debido a limitaciones propias del estudio y a la disponibilidad de los participantes, la investigación se llevó a cabo con una muestra final de 30 participantes, distribuidos en 10 niños/as, 10 adolescentes y 10 docentes.

Criterios de inclusión

- Tener entre 6 y 18 años de edad, pertenecientes a los niveles infantil (6-12 años) o adolescente (13-18 años).
- Ser estudiantes de la Unidad Educativa “Guillermo Mensi” de la parroquia El Valle.
- Haber participado activamente en el programa “Constructoras/es de Paz”, asistiendo a los talleres y actividades formativas orientadas a la prevención de la violencia de género.
- Contar con el consentimiento informado del representante legal y el asentimiento del menor para participar en la investigación.
- Mostrar actitud colaborativa, interés y disposición durante la aplicación de las encuestas de evaluación.
- Participación libre y voluntaria.

Criterios de exclusión

- No encontrarse dentro del rango de edad establecido (6 a 18 años).

- No pertenecer a la Unidad Educativa “Guillermo Mensi”.
- No contar con el consentimiento informado del representante legal o con el asentimiento del participante.
- Mostrar falta de interés, negativa a participar o ausencia durante la recolección de datos.

Instrumentos

Encuesta semi estructurada; dos preguntas abiertas y ocho preguntas cerradas para evaluar el nivel de satisfacción de los participantes en la aplicación del programa “Constructores de Paz”.

Programa “Constructores de Paz”; desarrollado por la Universidad del Azuay, a través de la Facultad de Psicología y el Departamento de Equidad y Género, tiene como objetivo prevenir la violencia de género en zonas rurales mediante talleres psicoeducativos y de sensibilización. Fue aplicado en la parroquia “El Valle” en la Unidad Educativa “Guillermo Mensi”. Participaron 75 personas, divididas en 25 niños, 25 adolescentes y 25 adultos, quienes fueron parte de cinco encuentros mensuales de cuatro horas. Las actividades incluyeron dinámicas lúdicas y reflexiones grupales orientadas a promover la empatía, asertividad y la resolución de conflictos, buscando generar conciencia y transformar patrones culturales que perpetúan la violencia de género.

Procedimiento

1. Solicitud de permisos:
2. Aplicación de encuestas (consentimientos y asentimientos)
3. Tabulación de datos.

4. Análisis de datos.
5. Interpretación de resultado
6. Conclusiones y resultados finales
7. Informe final

Análisis de datos:

El análisis de las encuestas de satisfacción comenzará con la digitalización de las respuestas en una base de datos utilizando software estadístico como Jamovi y Excel, para luego aplicar un análisis estadístico descriptivo que incluirá el cálculo de frecuencias, porcentajes, medias y desviaciones estándar, abordando dimensiones clave como la pertinencia, claridad de contenidos, utilidad percibida, participación y satisfacción general, con el fin de evaluar la eficacia “Constructoras/es de paz”; además, las preguntas abiertas serán para identificar patrones y sugerencias, logrando una triangulación de información que fortalecerá la validez y ofrecerá una visión integral de la experiencia educativa del programa.

Capítulo 3

Resultados

Tabla 1.

Análisis descriptivo según la variable participantes

Categoría	Sexo	Frecuencias	% del Total	% Acumulado
Adolescentes	Femenino	6	20.0 %	20.0 %
	Masculino	4	13.3 %	33.3 %
Docentes	Femenino	4	13.3 %	46.7 %
	Masculino	6	20.0 %	66.7 %
Niños	Femenino	4	13.3 %	80.0 %
	Masculino	6	20.0 %	100.0 %

La distribución de los participantes evidencia que en la categoría adolescentes existe un mayor predominio femenino, mientras que en docentes y niños se observa una mayor participación masculina.

Tabla 2.

Análisis según la variable edad.

Edad	Sexo	Frecuencias	% del Total	% Acumulado
10	Femenino	2	6.7 %	6.7 %
	Masculino	4	13.3 %	20.0 %
11	Femenino	2	6.7 %	26.7 %
	Masculino	2	6.7 %	33.3 %
16	Femenino	4	13.3 %	46.7 %
	Masculino	3	10.0 %	56.7 %
17	Femenino	2	6.7 %	63.3 %
	Masculino	1	3.3 %	66.7 %

Tabla 2.*Análisis según la variable edad.*

Edad	Sexo	Frecuencias	% del Total	% Acumulado
35	Femenino	1	3.3 %	70.0 %
	Masculino	1	3.3 %	73.3 %
39	Femenino	1	3.3 %	76.7 %
	Masculino	1	3.3 %	80.0 %
43	Femenino	0	0.0 %	80.0 %
	Masculino	1	3.3 %	83.3 %
44	Femenino	1	3.3 %	86.7 %
	Masculino	0	0.0 %	86.7 %
45	Femenino	0	0.0 %	86.7 %
	Masculino	1	3.3 %	90.0 %
48	Femenino	1	3.3 %	93.3 %
	Masculino	1	3.3 %	96.7 %
51	Femenino	0	0.0 %	96.7 %
	Masculino	1	3.3 %	100.0 %

Según esta variable se evidencian variaciones en la participación según el sexo, existiendo predominio femenino en los 16 años y en los 44 años, mientras que en edades como 17, 43, 45 y 51 predomina el sexo masculino; además, en edades intermedias como 35, 39 y 48 se observa una participación equilibrada, lo que indica una distribución heterogénea de la muestra en función de la edad y el sexo.

Tabla 3*Análisis según la variable grado de escolaridad*

Curso	Sexo	Frecuencias	% del Total	% Acumulado
2do BGU	Femenino	4	13.3 %	13.3 %
	Masculino	3	10.0 %	23.3 %
3ro BGU	Femenino	2	6.7 %	30.0 %
	Masculino	1	3.3 %	33.3 %

Análisis según la variable grado de escolaridad

Curso	Sexo	Frecuencias	% del Total	% Acumulado
6to EGB	Femenino	2	6.7 %	40.0 %
	Masculino	4	13.3 %	53.3 %
7mo EGB	Femenino	2	6.7 %	60.0 %
	Masculino	2	6.7 %	66.7 %
bachillerato	Femenino	4	13.3 %	80.0 %
	Masculino	6	20.0 %	100.0 %

En 2do BGU y 3ro BGU predomina la participación femenina; en 6to EGB y en bachillerato predomina la participación masculina; mientras que en 7mo EGB existe una distribución equitativa entre hombres y mujeres.

Tabla 4.

Análisis descriptivo pregunta 1: El programa abordó los temas de manera clara.

Categoría	Escala	Sexo	% total
Niños/as	Bajo	Femenino	3.3 %
		Masculino	10.0 %
Adolescentes		Femenino	3.3 %
		Masculino	0.0 %
Docentes		Femenino	3.3 %
		Masculino	10.0 %
Niños/as	Moderado	Femenino	0.0 %
		Masculino	0.0 %
Adolescentes		Femenino	6.7 %
		Masculino	3.3 %
Docentes		Femenino	3.3 %
		Masculino	3.3 %
Niños/as	Alto	Femenino	10.0 %
		Masculino	10.0 %
Adolescentes		Femenino	10.0 %
		Masculino	13.3 %
		Femenino	10.0 %

Categoría	Escala	Sexo	% total
Docentes	Alto	Masculino	13.3 %

Según las valoraciones los niños/as presentan mayor presencia en el nivel bajo (3,3% femenino y 10,0% masculino), aunque también se observa nivel alto (10,0% femenino y 10,0% masculino), evidenciando variabilidad; los adolescentes muestran predominio en el nivel alto (10,0% femenino y 13,3% masculino), con mínima presencia en nivel bajo (3,3% femenino); mientras que los docentes concentran principalmente sus respuestas en el nivel alto (10,0% femenino y 13,3% masculino), con escasa presencia en niveles bajos.

Tabla 5.

Análisis descriptivo pregunta 2: La información proporcionada fue útil para comprender mejor esta problemática

Categoría	Escala	Sexo	% total
Niños/as	Bajo	Femenino	3.3 %
		Masculino	6.7 %
Adolescentes		Femenino	0.0 %
		Masculino	0.0 %
Docentes		Femenino	0.0 %
		Masculino	3.3 %
Niños/as	Moderado	Femenino	0.0%
		Masculino	10.0%
Adolescentes		Femenino	6.7 %
		Masculino	3.3 %
Docentes		Femenino	0.0 %
		Masculino	3.3 %
Niños/as	Alto	Femenino	10.0 %
		Masculino	3.3 %
Adolescentes		Femenino	13.3 %
		Masculino	10.0 %
Docentes		Femenino	13.3 %

Categoría	Escala	Sexo	% total
		Masculino	13.3 %

Los niños/as presentan un 3,3% en nivel bajo femenino y 6,7% masculino, mientras que en el nivel alto destacan con 10,0% femenino y 3,3% masculino, en los adolescentes no se registran niveles bajos, concentrándose en el nivel alto con 13,3% femenino y 10,0% masculino y los docentes muestran una valoración mayormente positiva, con 13,3% tanto en femenino como masculino en el nivel alto.

Tabla 6.

Análisis descriptivo pregunta 3: Las actividades realizadas facilitaron la reflexión sobre actitudes y creencias relacionadas con la problemática

Categoría	Escala	Sexo	% total
Niños/as	Bajo	Femenino	0.0 %
		Masculino	0.0 %
Adolescentes		Femenino	0.0 %
		Masculino	0.0 %
Docentes		Femenino	0.0 %
		Masculino	3.3 %
Niños/as	Moderado	Femenino	3.3 %
		Masculino	10.0 %
Adolescentes		Femenino	6.7 %
		Masculino	0.0 %
Docentes		Femenino	0.0 %
		Masculino	6.7 %
Niños/as	Alto	Femenino	10.0 %
		Masculino	10.0 %
Adolescentes		Femenino	13.3 %
		Masculino	13.3 %
Docentes		Femenino	13.3 %

Categoría	Escala	Sexo	% total
		Masculino	10.0 %

Las valoraciones se distribuyen entre nivel moderado (3,3% femenino y 10,0% masculino) y alto (10,0% femenino y 10,0% masculino); los adolescentes concentran sus respuestas en el nivel alto con 13,3% tanto en femenino como masculino; y los docentes muestran predominio en el nivel alto (13,3% femenino y 10,0% masculino), con mínima presencia en nivel bajo (3,3% masculino).

Tabla 7.

Análisis descriptivo pregunta 4: *El programa fomentó el respeto y la igualdad entre las/los participantes.*

Categoría	Escala	Sexo	% total
Niños/as	Bajo	Femenino	3.3 %
		Masculino	3.3 %
Adolescentes		Femenino	3.3 %
		Masculino	0.0 %
Docentes		Femenino	0.0 %
		Masculino	3.3 %
Niños/as	Moderado	Femenino	0.0 %
		Masculino	3.3 %
Adolescentes		Femenino	6.7 %
		Masculino	0.0 %
Docentes		Femenino	0.0 %
		Masculino	0.0 %
Niños/as	Alto	Femenino	10.0 %
		Masculino	13.3 %
Adolescentes		Femenino	10.0 %
		Masculino	13.3 %
Docentes		Femenino	13.3 %
		Masculino	16.7 %

Los resultados reflejan que los niños/as presentan niveles bajos tanto en femenino como masculino (3,3%), con predominio en el nivel alto (10,0% femenino y 13,3% masculino); los adolescentes registran un 3,3% en nivel bajo femenino y mayor concentración en nivel alto (10,0% femenino y 13,3% masculino); mientras que los docentes presentan ausencia de nivel bajo en femenino y mínima en masculino (3,3%), destacando el nivel alto con 13,3% femenino y 16,7% masculino.

Tabla 8.

Análisis descriptivo pregunta 5: Me sentí cómoda/a participando en los talleres.

Categoría	Escala	Sexo	% total
Niños/as	Bajo	Femenino	0.0 %
		Masculino	0.0 %
Adolescentes		Femenino	3.3 %
		Masculino	0.0 %
Docentes		Femenino	0.0 %
		Masculino	3.3 %
Niños/as	Moderado	Femenino	3.3 %
		Masculino	10.0 %
Adolescentes		Femenino	3.3 %
		Masculino	0.0 %
Docentes		Femenino	3.3 %
		Masculino	6.7 %
Niños/as	Alto	Femenino	10.0 %
		Masculino	10.0 %
Adolescentes		Femenino	13.3 %
		Masculino	13.3 %
Docentes		Femenino	10.0 %
		Masculino	10.0 %

Tabla 9.

Análisis descriptivo pregunta 6: El programa me enseñó herramientas útiles para crear espacios de paz dentro de mi entorno.

Categoría	Escala	Sexo	% total
Niños/as	Bajo	Femenino	3.3 %
		Masculino	0.0 %
Adolescentes		Femenino	3.3 %
		Masculino	0.0 %
Docentes		Femenino	0.0 %
		Masculino	3.3 %
Niños/as	Moderado	Femenino	3.3 %
		Masculino	6.7 %
Adolescentes		Femenino	0.0 %
		Masculino	3.3 %
Docentes		Femenino	3.3 %
		Masculino	3.3 %
Niños/as	Alto	Femenino	6.7 %
		Masculino	13.3 %
Adolescentes		Femenino	16.7 %
		Masculino	10.0 %
Docentes		Femenino	10.0 %
		Masculino	13.3 %

Según los resultados los niños/as presentan un 3,3% en nivel bajo femenino y mayor concentración en nivel alto (6,7% femenino y 13,3% masculino); los adolescentes muestran un 3,3% en nivel bajo femenino y predominio en nivel alto (16,7% femenino y 10,0% masculino); mientras que los docentes presentan un 3,3% en nivel bajo masculino y mayor concentración en nivel alto (10,0% femenino y 13,3% masculino)

Tabla 10

Análisis descriptivo 7: El tiempo destinado al programa fue adecuado.

Categoría	Escala	Sexo	% total
Niños/as	Bajo	Femenino	3.3 %
		Masculino	0.0 %
Adolescentes		Femenino	10.0 %
		Masculino	10.0 %
Docentes		Femenino	0.0 %
		Masculino	3.3 %
Niños/as	Moderado	Femenino	0.0 %
		Masculino	6.7 %
Adolescentes		Femenino	3.3 %
		Masculino	0.0 %
Docentes		Femenino	0.0 %
		Masculino	3.3 %
Niños/as	Alto	Femenino	10.0 %
		Masculino	13.3 %
Adolescentes		Femenino	6.7 %
		Masculino	3.3 %
Docentes		Femenino	13.3 %
		Masculino	13.3 %

Según las valoraciones los niños/as presentan un 3,3% en nivel bajo femenino y predominio en nivel alto (10,0% femenino y 13,3% masculino); los adolescentes concentran mayores porcentajes en nivel bajo (10,0% femenino y 10,0% masculino) y menor presencia en nivel alto (6,7% femenino y 3,3% masculino); mientras que los docentes muestran predominio en nivel alto (13,3% femenino y 13,3% masculino), con mínima presencia en niveles bajo y moderado.

Tabla 11.

Análisis descriptivo pregunta 8: Qué tan satisfecho/a se sintió con el programa Constructores de Paz”

Categoría	Escala	Sexo	Frecuencias	% total
Niños/as	Bajo	Femenino	1	3.3 %
		Masculino	0	0.0 %
Adolescentes		Femenino	0	0.0 %
		Masculino	0	0.0 %
Docentes		Femenino	0	0.0 %
		Masculino	1	3.3 %
Niños/as	Moderado	Femenino	0	0.0 %
		Masculino	5	16.7 %
Adolescentes		Femenino	1	3.3 %
		Masculino	0	0.0 %
Docentes		Femenino	0	0.0 %
		Masculino	1	3.3 %
Niños/as	Alto	Femenino	3	10.0 %
		Masculino	1	3.3 %
Adolescentes		Femenino	5	16.7 %
		Masculino	4	13.3 %
Docentes		Femenino	4	13.3 %
		Masculino	4	13.3 %

Según los resultados los niños/as presentan un 3,3% en nivel bajo femenino y mayor

concentración en nivel moderado masculino (16,7%), con menor proporción en nivel alto (10,0% femenino y 3,3% masculino); los adolescentes no presentan niveles bajos y concentran sus respuestas en nivel alto (16,7% femenino y 13,3% masculino); y los docentes registran un 3,3% en nivel bajo masculino y predominio en nivel alto con 13,3% tanto en femenino como masculino.

Dentro de la encuesta destinada a analizar el nivel de satisfacción de los participantes, se incluyeron dos preguntas abiertas con el objetivo de conocer cómo percibieron la experiencia los niños/as, adolescentes y docentes. Estas fueron las siguientes:

Participantes	Pregunta 9	Pregunta 10
Niños	Principalmente señalaron que la intervención les permitió aprender a manejar sus emociones y a mejorar la convivencia dentro del entorno escolar.	Manifestaron no tener recomendaciones adicionales.
Adolescentes	Manifestaron que el programa les permitió ampliar su conocimiento sobre la violencia de género, así como comprender cómo actuar ante estas situaciones.	Indicaron que sería conveniente que el programa tenga una mayor duración y que las actividades se realicen con mayor frecuencia.
Docentes	Señalaron que el principal aporte del programa se relaciona con el fortalecimiento de la convivencia escolar y la	Sugirieron que este tipo de intervenciones debería extenderse a todo el personal docente de la institución y no

promoción de una cultura de paz, destacando la metodología participativa. limitarse únicamente a un grupo específico.

Discusión

Los resultados obtenidos en la encuesta de satisfacción evidencian una valoración mayoritariamente positiva del programa “Constructoras/es de Paz” por parte de los participantes, lo cual coincide con lo planteado por Pérez de la Varga et al. (2024), quienes señalan que la satisfacción de las personas participantes en programas de intervención relacionados con violencia de género se encuentra estrechamente vinculada con la experiencia vivida durante el proceso y con los beneficios percibidos a nivel personal y social. En este sentido, los datos del presente estudio muestran que el 66,7% de los participantes consideró que los temas fueron abordados con claridad y el 63,3% señaló que la información proporcionada fue altamente útil para comprender la problemática. Estos resultados sugieren que la intervención logró cumplir con uno de los principios fundamentales de los programas psicoeducativos: facilitar la comprensión del fenómeno de la violencia y promover una mayor conciencia sobre sus manifestaciones y consecuencias.

De acuerdo con Villar (2024), las intervenciones educativas y preventivas cumplen un papel fundamental en el cuestionamiento de creencias arraigadas asociadas a la violencia de género, como la normalización de prácticas discriminatorias. En este marco, la metodología participativa implementada en el programa habría contribuido al desarrollo de procesos reflexivos orientados a la transformación de creencias y actitudes, aspecto clave para la prevención de este tipo de violencia. Los hallazgos evidencian que las actividades desarrolladas promovieron la reflexión crítica en los participantes, considerando que el 70% señaló que estas facilitaron el análisis de sus actitudes y creencias frente a la problemática.

Según Villar (2024), la intensidad de la carga horaria puede influir significativamente en el impacto de los programas de intervención y en el nivel de satisfacción de los participantes, lo que coincide con los resultados obtenidos, aunque la mayoría de los indicadores reflejan niveles elevados de satisfacción, el tiempo destinado al programa presentó una valoración relativamente menor en comparación con otras dimensiones, ya que el 60,0% lo calificó como alto, mientras que el 26,7% lo percibió como bajo. Este resultado podría sugerir que algunos participantes consideran necesario ampliar la duración o profundidad de las sesiones para abordar con mayor detalle los contenidos trabajados.

Mugisho et al., (2022), señalan que la satisfacción de las personas participantes constituye un indicador fundamental para evaluar la calidad y pertinencia de los servicios de atención y prevención de la violencia de género. Como resultado de la investigación se obtuvo un nivel general de satisfacción con el programa fue alto en la mayoría de los participantes, lo que permite inferir que la intervención logró responder de manera adecuada a las expectativas y necesidades del grupo. En consecuencia, los resultados del presente estudio sugieren que el programa “Constructoras/es de Paz” representa una estrategia pertinente para la sensibilización, la promoción de relaciones igualitarias y la prevención de la violencia, especialmente cuando se implementa mediante metodologías participativas que promuevan la reflexión crítica y el involucramiento activo de la comunidad educativa.

Conclusiones

Los resultados obtenidos permiten establecer que el programa “Constructoras/es de Paz” presenta un nivel de satisfacción predominantemente alto en los participantes, lo que evidencia su pertinencia y efectividad como estrategia de prevención de la violencia de género en el contexto educativo. La valoración en general refleja una percepción favorable del programa en dimensiones como claridad, utilidad, participación y satisfacción general, lo que indica que el programa logra responder adecuadamente a las necesidades formativas y de sensibilización de la población intervenida.

La satisfacción y aceptación del programa en niños, niñas y adolescentes, concluye una aceptación favorable en los tres grupos, aunque con mayor consistencia en adolescentes, quienes concentran los niveles más altos de satisfacción. En el caso de los niños/as se evidencia mayor variabilidad en las respuestas, lo que sugiere diferencias en la comprensión o apropiación de los contenidos, pese a esto no existe una diferencia estadísticamente significativa. No obstante, en términos generales, el programa logra generar experiencias positivas y promover el aprendizaje significativo en todos los grupos etarios.

La percepción de los docentes sobre la implementación y efectividad del programa, presenta una valoración altamente positiva, destacando especialmente la utilidad de los contenidos, la metodología participativa y su impacto en la convivencia escolar. Los docentes reconocen el programa como una herramienta efectiva para fomentar la cultura de paz y la prevención de la violencia de género, lo que refuerza su relevancia dentro del ámbito educativo.

El análisis según variables sociodemográficas, refiere que existen diferencias puntuales en la percepción del programa según el sexo y la edad. En relación con la edad, los adolescentes presentan los niveles más altos de satisfacción y valoración positiva en la mayoría de dimensiones evaluadas, evidenciando mayor comprensión, reflexión y apropiación de los contenidos. Por el contrario, los niños/as muestran una mayor variabilidad en sus respuestas, incluyendo presencia en niveles bajos y moderados, aunque estos datos no resultan estadísticamente significativos, lo que sugiere una menor consistencia en la percepción del programa. En el caso de los docentes se observa una valoración predominantemente alta, similar a la de los adolescentes. En cuanto al sexo, se mantiene una ligera tendencia de mayor satisfacción en el grupo femenino; sin embargo, estas diferencias no resultan estadísticamente significativas en la valoración global del programa.

Recomendaciones

Se recomienda dar continuidad a la aplicación del programa “Constructoras/es de Paz” dentro de las instituciones educativas, considerando los resultados favorables obtenidos en cuanto al nivel de satisfacción de los participantes. Su permanencia permitiría fortalecer de manera progresiva la sensibilización, concientización y prevención de la violencia de género, favoreciendo la construcción de espacios educativos orientados al respeto, la equidad y la resolución pacífica de conflictos.

Resulta pertinente fortalecer el programa “Constructoras/es de Paz” en función de los niveles de satisfacción identificados entre niños, niñas y adolescentes, considerando que, aunque la valoración general fue favorable, los adolescentes presentaron mayores niveles de satisfacción y aceptación, mientras que en los niños/as se evidenció una percepción más variable, sin diferencias estadísticamente significativas. En este sentido, se recomienda implementar estrategias metodológicas diferenciadas, incorporando actividades más dinámicas y acordes a la etapa evolutiva infantil, así como reforzar los componentes mejor valorados por los adolescentes.

Es recomendable implementar el programa de manera institucional e integral, involucrando a la totalidad del personal docente y administrativo, y no únicamente a grupos específicos de docentes. Esto permitiría generar un impacto más amplio y sostenido dentro de la comunidad educativa, promoviendo una cultura institucional basada en el respeto, la equidad y la prevención de la violencia. Resulta fundamental fortalecer los procesos de capacitación docente en temáticas de género, manejo de conflictos y detección temprana de situaciones de riesgo, con el fin de que los educadores puedan desempeñar un rol activo en la prevención y abordaje de la violencia dentro del aula.

En relación con las variables sociodemográficas, se recomienda considerar las diferencias identificadas según sexo y edad para el fortalecimiento del programa. Aunque los resultados evidenciaron una ligera mayor satisfacción en el grupo femenino, sin diferencias estadísticamente significativas, resulta pertinente incorporar estrategias que favorezcan una mayor participación e implicación del grupo masculino, promoviendo espacios de reflexión crítica sobre roles y estereotipos de género.

Referencias

- Anchundia-Delgado, L., Chara-Pin, N., & Chara-Pin, Y. (2021). *La realidad del acoso y violencia escolar en Ecuador*. E-IDEA 4.0 Revista Multidisciplinaria, 5(17), 1–10. <https://revista.estudioidea.org/ojs/index.php/mj/article/view/181/233>
- Araújo, E., Santos, A., Oliveira, C., Cruz, O. S., & Moreira, D. (2024). *Beliefs and violent behavior in interpersonal relationships of young adults: A systematic review*. International Journal of Environmental Research and Public Health, 21(11), 1500. <https://doi.org/10.3390/ijerph21111500>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer* (Resolución 48/104). <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Barreto, J., Rodríguez, V., & Muñoz, B. (2021). *Discursos culturales y mandatos sobre la violencia de género en Ecuador*. Revista de Ciencias Sociales, 27(4). <https://www.redalyc.org/journal/280/28069360033/28069360033.pdf>
- Carrión-Berrú, C. B., Valle-Pucha, A., Reyes-Luna, M., Palacios-Soto, C., & Ordoñez-Salinas, M. (2025). *Prevalencia de la violencia de género basada en asimetría de poder en el cantón Santa Rosa*. Salud Humana, 1(1), 37–43. <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/saludh/article/view/2484>
- Edeby, A., & San Sebastián, M. (2021). *Prevalencia y desigualdades sociogeográficas de la violencia contra las mujeres en Ecuador: un estudio transversal*. International Journal for Equity in Health, 20(130). <https://doi.org/10.1186/s12939-021-01456-9>

- Esteban-Guitart, M., Sierralta, A., Searle, D., & Subero, D. (2024). *Aportes de la teoría bioecológica de Bronfenbrenner a la investigación e intervención educativa*. *Innovación educativa*, 34. <https://revistas.usc.gal/index.php/ie/article/view/9638>
- Férez, J. (2023). *La violencia de género en Ecuador: evaluando la respuesta legal*. 26, 107-127. http://www.scielo.org.bo/pdf/rfer/v26n26/v26n26_a06.pdf
- Gómez, M., & Reyes, N. (2025). *El papel de la universidad en la prevención de la violencia de género*. *Revista Científica y Arbitrada de Ciencias Sociales y Trabajo Social "Tejedora"*, 8(19), 108-119.
<https://publicacionescd.ulead.edu.ec/index.php/tejedora/article/view/1476/2192>
- González, M., Camero, C., & Menéndez, M. (2024). *Prevención primaria de la violencia de género*. *ScienceDirect* (56), 1-8. <https://pdf.sciencedirectassets.com/277730/1-s2.0-S0212656724X00074/1-s2.0-S0212656723002780/main.pdf?X-Amz-Security-Token=IQoJb3JpZ2luX2VjEhUaCXVzLWVhc3QtMSJHMEUCIC9%2B3sX%2BvWvwoKsjLtrplW9CUX838vD5s4FGYhJdexlLAiEAvCSzBGOBKMQ4iuwa%2FEiNJKDy%2BT%2FLObTYFr>
- Guerrero-Vera, C. (2021). *Materiales educativos para la prevención de la violencia de género en la educación superior*. *Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 3(1), 53-69. <https://www.acvenisproh.com/revistas/index.php/prohominum/article/view/173/396>
- Gúzman, M., Suaste, D., & Salgado, S. (2025). *La violencia de género en Ecuador*. *Correo Científico Médico*. <https://revcocmed.sld.cu/index.php/cocmed/article/view/5285/2655>

- Herrera, R., & Rodríguez, G. (2022). *El continuum de la violencia de género en el espacio privado y su reproducción en la sociedad*. *Revista de estudios de antropología sexual*, 1(3), 136-159.
<https://revistas.inah.gob.mx/index.php/antropologiasexual/article/view/20103/21504>
- Iglesias, C., Rodrigues, R., Guerreiro, A., Pontedeira, C., & Magalhaes, M. (2025). *Preventing Gender-Based Violence: Portuguese Youth Perspectives on primary prevention programs*. *Social sciences*, 14(244). <https://www.mdpi.com/2076-0760/14/4/244>
- Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos. (2019). *Encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género*. INEC. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec>
- Iturralde, I., Loayza, M., & Naranjo, M. (2024). *Naciones Unidas Ecuador*. <https://ecuador.un.org/es/285957-mujeres-constructoras-de-paz>
- Jaramillo-Bolívar, C. D., & Canaval-Erazo, G. E. (2020). *Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto*. *Universidad y Salud*, 22(2), 178–185.
<https://doi.org/10.22267/rus.202202.189>
- Leal, M., Vertamatti, M., Zaia, V., & Barbosa, C. (2020). *Evaluación de la calidad de la atención en los servicios de salud para sobrevivientes de violencia sexual*. *Research, Society and Development*, 9(11), e81891110448. <https://doi.org/10.33448/rsd-v9i11.10448>
- López, A., & Ruano, L. (2024). *Prevención de las Violencias Basada en Género, un proceso desde la Apropriación Social del conocimiento*. *Ciencia Latina Revista*

Científica Multidisciplinaria, 8(2), 5734-5754.

<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/10982>

Macías, M., & Macías, C. (2022). *La Violencia de Género como un Problema Social en el Siglo XXI*. Ciencias Sociales y Políticas.

<https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/2478/html>

Merma-Molina, & Diez-Ros. (2021). *Programa de prevención eco-constructivista para prevenir la violencia de género: experiencias en la formación inicial del profesorado*.

Profesorado. *Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 25(2), 237-26.

<https://doi.org/10.30827/profesorado.v25i2.8293>

Messner, W. (2025). *Beyond the individual: Global socioeconomic, cultural, and religious contexts of male-perpetrated intimate partner violence*. *World Development*, 195,

107121. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2025.107121>

Molina Roldán S, Íñiguez-Berrozpe T, Renta-Davids AI and Cerviño-López E (2025) *A research synthesis of effective programs to address gender-based violence in the school context: actors involved, and impacts achieved*. *Front. Educ.* 10:1593176.

<https://doi.org/10.3389/educ.2025.1593176>

Moreno, M., Reyes, M., & Briones, C. (2025). *Violencia de género y violencia de pareja en Ecuador: Una revisión sistemática*. *South American research journal*, 1, 27-

40. [_https://www.sa-rj.net/index.php/sarj/article/view/67/214](https://www.sa-rj.net/index.php/sarj/article/view/67/214)

Mugisho, G., Maroyi, R., Nabami, S., KAshrewa, A., Bitenga, A., & Mukwege, D. (2022).

Sexual and gender-based violence victims' satisfaction of the support services through

- the holistic model of care in the Democratic Republic of Congo*. Discover Social Science and Health, 2(22). <https://doi.org/10.1007/s44155-022-00025-x>
- ONU Mujeres. (2022). *Violencia contra las mujeres y niñas*. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>
- Organización Mundial de la Salud. (2021). *Violence against women prevalence estimates, 2018*. <https://www.who.int/publications/i/item/9789240022256>
- Pacheco, F., & Palomeque, N. (2023). *La violencia de género en Ecuador: el gobierno de Lasso en deuda con las mujeres*. Revista Sociología y Política Hoy, (8), 53–66.
- Piloso-Moreira, V. A., & Castro-Aniyar, D. (2022). *Las redes de apoyo social como mecanismo de prevención en la violencia de género*. Polo del Conocimiento, 7(2). <https://www.polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/3715>
- Pinargote, M. (2022). *Derechos humanos y violencia de género en el Ecuador*. 5(10), 2-12. <https://publicacionescd.uleam.edu.ec/index.php/nuna-yachay/article/view/384/617>
- Ponce-Díaz, C. R., Aiquipa Tello, J. J., & Arboccó de los Heros, M. (2019). *Dependencia emocional, satisfacción con la vida y violencia de pareja en estudiantes universitarias*. Propósitos y Representaciones, 7(SPE), e351. <https://doi.org/10.20511/pyr2019.v7nSPE.351>
- Porter, B., & López-Angulo, Y. (2022). *Violencia vicaria en el contexto de la violencia de género: un estudio descriptivo en Iberoamérica*. CienciAmérica, 11(1), 11. <https://cienciamerica.edu.ec/index.php/uti/article/view/381/813>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2025). *Ecuador fortalece sus capacidades para la paz y la convivencia: Presentación de resultados del proyecto ONU*

“*Construimos Paz*”. <https://www.undp.org/es/ecuador/noticias/ecuador-fortalece-sus-capacidades-para-la-paz-y-la-convivencia-presentacion-de-resultados-del-proyecto-onu-construimos-paz>

Rey Anacona, C. A., Ocampo Rojas, E. M., & Martínez Gómez, J. A. (2023). *Evaluación de un programa para la prevención de la violencia en el noviazgo en la adolescencia.*

Diversitas: Perspectivas en Psicología, 19(2), 256-275.

<https://www.redalyc.org/journal/679/67980096014/>

Rodríguez Calderón, K. J., & Gonzalez Gomez, Y. . (2025). *Las mujeres en los estudios sobre violencia escolar en el período 2020-2025.* *Horizontes Pedagógicos*, 27 (1), 77-89.

<https://doi.org/10.33881/0123-8264.hop.27107>

Seade-Mejía, C., & Acosta, M. (2025). *The prevention of gender-based violence with in the ecuadorian legal framework: teachers perceptions of the code for children and adolescents.* *Power System Technology*, 49(2), 683-695.

<https://powertechjournal.com/index.php/journal/article/view/1829/1333>

Urigüen, M., & Mejía Matute, S. (2024). *Relación entre autonomía económica y violencia de género contra las mujeres en Ecuador.* *Desarrollo y sociedad* (98), 27-

40. [_https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/dys/article/view/1534/9838](https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/dys/article/view/1534/9838)

Vaca-Ferrer, R., Ferro-García, R., & Valero-Aguayo, L. (2020). *Eficacia de un programa de intervención grupal con mujeres víctimas de violencia de género en el marco de las*

- terapias contextuales*. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 36(2), 189–199.
<https://doi.org/10.6018/analesps.396901>
- Vacacela, S., & Mideros, A. (2022). *Identificación de los factores de riesgo de violencia de género en el Ecuador como base para una propuesta preventiva*. *Desarrollo y Sociedad*, 112-142. <http://www.scielo.org.co/pdf/dys/n91/0120-3584-dys-91-111.pdf>
- Vásquez, E. (2022). *Políticas públicas contra la violencia de género en Ecuador*. *Recimundo*, 6(2), 381-392. <https://recimundo.com/index.php/es/article/view/1581/2032>
- Velasco Furlong, L., Thomas-Currás, H., Pastor-Ruiz, Y., & Arcos-Rodríguez, A. (2022). *PRO-Mueve Relaciones Sanas – A gender-based violence prevention program for adolescents: Assessment of its efficacy in the first year of intervention*. *Frontiers in Psychology*, 12. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.744591>
- Vera, L. (2020). *Enfoque de género, violencia de género y políticas públicas: Un acercamiento desde las ciencias sociales al marco jurídico ecuatoriano*. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*. 5(1), 19-32. <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Rehuso/article/view/2186/2311>
- Villar, L. (2024). *Programa educativo y formativo para disminuir la violencia de género en adolescentes*. *Universidad, Ciencia y Tecnología*, 30-38. <https://ve.scielo.org/pdf/uct/v29nespecial/2542-3401-uct-29-especial-30.pdf>